



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AMBIENTAL
 OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL
 Y GESTION TERRITORIAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS
 SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: C. Mtro. Jorge Rubalcava Castillo

Fecha de Elaboración: 01/12/2025

Consecutivo por Área: 251

Representación : TAMAULIPAS

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:	VARELA	DE LEÓN	LUIS BERNARDO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 21/11/2025

Lugar: Ejido Magdalena Cedillo Mpio Jaumave y Ejido Emperadores Aztecas, Mpio. Tula Tamaulipas.

Objeto.- Realizar Inspecciones en materia Forestal a Ejido Magdalena Cedillo, Mpio. de Jaumave, Tamaulipas, Orden de Inspección No. ORDEN PFFA/34.1/3S.2/ 049-25 y Ejido Emperadores Aztecas, Mpio. Tula Tamaulipas, Orden de inspección No. ORDEN PFFA/34.1/3S.2/ 050-25. Así mismo, efectuar Recorridos de vigilancia en materia forestal y vida silvestre, (Zona Rural Sin Infraestructura).

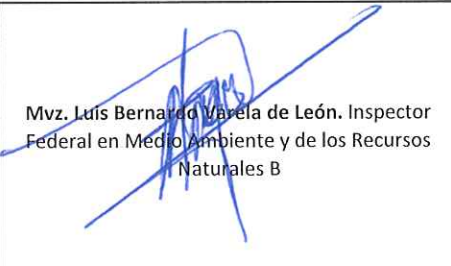
SINTESIS: Se acudio al lugar conocido como Ejido Magdalena Cedillo, Mpio. de Jaumave, Tamaulipas, y realizar Inspección en Materia Forestal mediante Orden de Inspección No. PFFA/34.1/3S.2/ 049-25. por lo que se tubo que posponer ya que autoridades del Presidente del Comisariado ejidal en turno no fue posible localizarlos. por consiguiente se traslado al Ejido Emperadores Aztecas, Mpio. Tula Tamaulipas, con Orden de inspección No. ORDEN PFFA/34.1/3S.2/ 050-25. a verificación de trabajos así como la parte documental del Programa de Manejo Forestal, autorizado por la SEMARNAT, a través del oficio No. SGPA/03-1687/22 de fecha 08 de noviembre de 2022; quedando asentado en acta de hechos u omisiones conforme a lo estipulado en el ofico de la comision, asi mismo se efectuaron recorridos de vigilancia en materia forestal y vida silvestre, para la recabación de datos de proximas visitas de inspeccion dirigidas. (Zona Rural Sin Infraestructura).

CONCLUSIONES.- se atendio comision encomendada para verificar el aprovechamiento de materias primas forestales, respecto a Programa de Manejo Forestal, autorizado por la SEMARNAT, a través del oficio No. SGPA/03-1687/22 de fecha 08 de noviembre de 2022; ante el Ejido Emperadores Aztecas, Mpio. Tula Tamaulipas.

Resultados Obtenidos: Se cumplio con el objeto de la Comision al realizar las actividades programadas.

Contribución: con estas acciones se contribuye al avance de las metas POA programadas para esta Representacion.

Atentamente


 Mvz. Luis Bernardo Varela de León. Inspector Federal en Medio Ambiente y de los Recursos Naturales B

Comisionado

Vo. Bo.


 Mtro. Jorge Rubalcava Castillo
 Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante oficio DESIG/056/2025 de fecha 16 de julio de 2025

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.